

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

10442 *Corrección de errores de la Orden SAS/1497/2009, de 4 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Advertido error en el anexo IV de la Orden SAS/1497/2009, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, a continuación se efectúa la corrección oportuna:

Página 48731, primer párrafo, donde dice: «El importe de la tasa por derechos de examen será de 28,16 € y para las familias numerosas de categoría general, el importe de la tasa será de 14,08 €», debe decir: «El importe de la tasa por derechos de examen será de 14,08 € y para las familias numerosas de categoría general, el importe de la tasa será de 7,04 €».